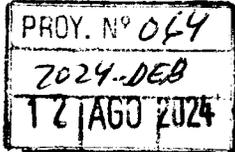




"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"



PIURA, 15 AGO 2024

Resolución Directoral Regional N° 009994

Visto, el Informe N°018-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-DEB.EE.LUAM., de fecha 12 de agosto de 2024, con un total de diecisiete (17) folios útiles, la Resolución Viceministerial N°070 - 2024 - MINEDU, y otros actuados;

CONSIDERANDO

Que, mediante la Ley N°28898 del año 2006 se instituye el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"- PNJMA, con la finalidad de mantener latente el mensaje multicultural del insigne escritor y antropólogo; así estimular en los estudiantes de la EBR Y EBA la apreciación literaria desde la interpretación y creación, oral como escrita, perteneciente a las diversas culturas existentes en el país;

Que, el artículo 2 de la Resolución Ministerial N°0157-2008-ED, que aprueba las Normas para el Otorgamiento del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", encarga al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica la aprobación de las Bases Anuales para el otorgamiento del precitado premio; así como las normas complementarias que sean necesarias para el cumplimiento de la Ley que instituye el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas";

Que, mediante Resolución Viceministerial N°070-2024-MINEDU se aprobó, entre otros, las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2024- "Edición Bicentenario", que contienen las pautas para la organización y desarrollo de los Juegos Florales Escolares Nacionales; El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"; la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática; el Concurso Nacional Crea y Emprende; la XXXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka"; y, el Concurso Nacional de Comprensión Lectora " EL Perú Lee" ;

Que, de acuerdo al cronograma de las Bases Específicas para la Etapa DRE, se establece el desarrollo de las siguientes actividades del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas":

Desarrollo del Concurso – Etapa DRE.	• Del 05 al 09 de agosto
Inscripción en el SICE de trabajos ganadores de Etapa DRE para su participación en Etapa Nacional.	• Del 05 hasta el 12 de agosto
Elaboración y envío de RDR para acreditar a estudiantes clasificados y a docentes asesores para Etapa Nacional.	• Hasta el 12 de agosto.

Que, según el Anexo B. Bases Específicas del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"- 2024 - "Edición Bicentenario" Numeral 5. Etapas de Participación -Fase de ejecución, la Etapa DRE se desarrollará en el ámbito de las DRE. Clasifican para la etapa nacional un (01) estudiante que obtenga el mayor puntaje en cada uno de los siguientes géneros literarios:

- **Narrativa oral en lengua originaria (*). La región Piura no acredita participantes en este género.**
- **Fábula en lengua originaria o castellana.**
- **Cuentos en lengua originaria o castellana**
- **Ensayo escrito en lengua originaria o castellana.**

Que, de acuerdo al cronograma establecido, los integrantes de la Comisión Organizadora – Etapa DRE se reunieron para planificar la ejecución de las actividades inherentes del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"-2024-"Edición Bicentenario".

Que, una de las actividades realizadas por la Comisión Organizadora fue revisar los reportes realizados por las UGEL a través del SICE(<https://sice.minedu.gob.pe/>), para verificar el correcto envío de la información.

Que, recibidos los trabajos clasificados de la Etapa UGEL, estos fueron alcanzados a los integrantes del Jurado Calificador de la Etapa DRE para su revisión de acuerdo a los criterios establecidos en la rúbrica de evaluación. Cabe señalar que el Jurado Calificador en la Etapa DRE estuvo conformado por los siguientes profesionales, en mérito a su destacada trayectoria e idoneidad profesional (se anexan instrumentos de evaluación de jurado calificador):

CATEGORÍA	NOMBRES	APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
Fábula en lengua originaria o castellana	Carlos Alberto	Ramírez Peña	Carlitosrp82@gmail.com
Cuentos en lengua originaria o castellana	Flor del Socorro	Gonzales Zurita	Flor.gonzales.zurita2020@gmail.com
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana	Julio Magno	Guillén Jiménez	fragatadlirio@gmail.com

Que, los señores miembros del jurado calificador – Etapa DRE han cumplido con evaluar los trabajos de las diferentes categorías del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”2024- “Edición Bicentenario”, siendo los resultados los siguientes:

PUESTO	CLASIFICADOS A ETAPA NACIONAL						
	CATEGORÍA	TÍTULO DEL TRABAJO	PUNTAJE	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DOCENTE ASESOR	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
1º	FÁBULA	El cortarrama que desconocía su valor	38	Nicolaza Chira Garcés	Claudia Lucía Donayre Cabezas	15509 Nuestra Señora de Lourdes	Talara
1º	CUENTO	Killa y el cóndor: La conexión ancestral	43	Zelmy Krupskalla Acedo Chávez	Josué Marckus Córdova Alama	15022 Juan Palacios Pintado	Chulucanas
1º	ENSAYO-CATEGORÍA- C EBR	Arguedas, una auténtica reivindicación	42	Karina Josefina Macalupú Acha	Wagner Josué Aranda Atoche	San Francisco	Paita
1º	ENSAYO-CATEGORÍA – D EBA	La cárcel hasta hoy	37	María del Pilar López Benites	Mariuxsi Paola Ramírez Ocampo	CEBA Ignacio Merino	Talara

Que, de acuerdo a las Bases Específicas del Concurso, los estudiantes ganadores de la Etapa DRE, así como sus docentes asesores deben ser acreditados mediante una RDR, para su participación como representantes de la Región Piura en la Etapa Nacional.

Estando a lo informado por la Dirección de Educación Básica de la DRE Piura a través del informe N°018-2024-GOB.REG.PIURA-DREP -DEB.EE.LUAM, aprobado con HOJA DE ENVÍO N° 1016 - 2024-GOB.REG.PIURA-DREP-DEB, de fecha 12 de agosto 2024; de conformidad con la Ley General de Educación N°28044 y su reglamento aprobado mediante D.S N°011-2012-ED ; y en uso de las facultades conferidas por el D.S N° 015-2002-ED; D.S N°011-2012-ED y la RDR N° 239-2024-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR.;

SE RESUELVE:

009994

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y ACREDITAR a las y los estudiantes ganadores del primer puesto y a sus docentes asesores de las categorías de la Etapa DRE del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" -2024- "Edición Bicentenario" para su participación en la Etapa Nacional, según el siguiente detalle:

CATEGORÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DEL TRABAJO	DOCENTE ASESOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
FÁBULA	Claudia Lucía Donayre Cabezas	El cortarrama que desconocía su valor	Nicolaza Chira Garcés	15509 Nuestra Señora de Lourdes	Talara
CUENTO	Josué Marckus Córdova Alama	Killa y el cóndor: La conexión ancestral	Zelmy Krupskalla Acedo Chávez	15022 Juan Palacios Pintado	Chulucanas
ENSAYO CATEGORÍA A- C- EBR	Wagner Josué Aranda Atoche	Arguedas, una auténtica reivindicación	Karina Josefina Macalupú Acha	San Francisco	Paita
ENSAYO CATEGORÍA A - D- EBA	Mariuxsi Paola Ramírez Ocampo	La cárcel hasta hoy	María del Pilar López Benites	CEBA Ignacio Merino	Talara



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los interesados a los correos electrónicos concurso.jma@minedu.gob.pe; larambulo.edu@gmail.com en la forma y modo que señala la ley.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

DR. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PIURA



WCHGR/DREP
DPR/DEB
LUAMEES